



*Ministerio de Salud*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

*Secretaría de Políticas,*

*Regulación e Institutos*

*A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº

**2 5 4 0**

BUENOS AIRES, **1 4 MAY 2010**

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-020927-08-1 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ALGODONERA AVELLANEDA S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor de los productos cosméticos detallados como Anexo I, aprobados por Resolución Nº 155/98, cuyo titular actual es la firma GRUPO ESTRELLA S.A. (G.E.S.A.)

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 425/10

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Secretaría de Políticas,

Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

2540

ARTICULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad de los productos cosméticos detallados como Anexo I, aprobados por Resolución N° 155/98, a favor de la firma ALGODONERA AVELLANEDA S.A.

ARTICULO 2º.- La presente Disposición ANMAT es constancia suficiente del cambio de titularidad de los productos cosméticos detallados en el Anexo I.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese al Departamento de Registro a sus efectos; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-47-0000-020927-08-1

DISPOSICION N°:

cc

2540

DR. CARLOS CHIALE  
INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Secretaría de Políticas,

Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

2540

ANEXO I

PRODUCTOS COSMETICOS

PRODUCTO COSMÉTICO	FORMA COSMÉTICO	TRÁMITE ADMISIÓN N°
Colonia suavidad natural "Estrella Baby"	SOLUCION	10534/06
Shampoo con fresias y camomilla "Estrella Baby"	SHAMPOO	10535/06
Shampoo con vitaminas E y Aloe vera "Estrella Baby"	LIQUIDO TRANSPARENTE	10528/06
Shampoo suavidad natural "Estrella Baby"	SHAMPOO	10527/06
Colonia sin alcohol "Estrella Baby"	SOLUCION	10533/06
Emulsión hidratante para todo el cuerpo con vitamina E y Aloe vera "Estrella Baby"	EMULSION HIDRATANTE	10530/06
Emulsión limpiadora a base de óleo calcáreo "Estrella Baby"	EMULSION	12107/09, 6197/07 y 2331/07



Ministerio de Salud

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Secretaría de Políticas,

Regulación e Institutos

A.N.M.A. 7.

2540

PRODUCTO COSMÉTICO	FORMA COSMÉTICO	TRÁMITE ADMISIÓN N°
Jabón líquido para el cuerpo con fresias y camomilla "Estrella Baby"	JABON LIQUIDO	10536/06
Aceite con fresias y camomilla "Estrella Baby"	ACEITE	10529/06
Fécula natural – suavidad natural "Estrella Baby"	FÉCULA	10531/06
Jabón suavidad natural "Estrella Baby"	JABON	10875/06
Óleo limpiador con vitamina E y Aloe vera "Estrella Baby"	ÓLEO LIMPIADOR	12108/09, 6840/08 y 10532/06
Jabón con glicerina "Estrella Baby"	JABON	10881/06
Toallitas húmedas con fresias y camomilla "Estrella Baby"	TOALLAS	1457/07
Toallitas húmedas con germen de trigo "Estrella Baby"	TOALLAS	257/07



Ministerio de Salud

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Secretaría de Políticas,

Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

PRODUCTO COSMÉTICO	FORMA COSMÉTICO	TRÁMITE ADMISIÓN N°
Toallitas húmedas con vitamina E y Aloe Vera "Estrella Baby"	TOALLAS	258/07

Expediente N° 1-47-0000-020927-08-1

DISPOSICION N°:

cc

**2 5 4 0**

DR. CARLOS CHIALE  
INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.